



Resolución Directoral

Nº 110 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 12 ABR 2012

Visto el Memorandum Nº 084-2012-ADM, de fecha 12 de abril del 2012, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 001-2012 DE/ENAMM, de fecha 06 de enero del 2012, se encuentra previsto llevar a cabo el proceso de adjudicación directa selectiva "Seguros contra accidentes, cadetes y aspirantes", signado con número de proceso 16;

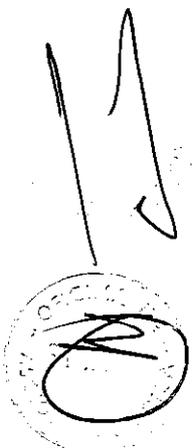
Que, al respecto, es conveniente designar un Comité Especial encargado de llevar a cabo el antes referido proceso de selección;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Seguros contra accidentes, cadetes y aspirantes", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Capitán de Corbeta Renzo Drivack Gil Chau	Miembro titular 1, quien preside el comité
Contador Público Luis Humberto Gómez Rosario	Miembro titular 2
Medico Cirujano Carlos Martín Albuquerque Vargas	Miembro titular 3



Teniente Primero Giancarlo Alberto Nacarino Cortez	Miembro suplente del miembro titular 1
Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco	Miembro suplente del miembro titular 2
Teniente Segundo Erika Brachowicz Viteri	Miembro suplente del miembro titular 3

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

